



Junta Municipal

Avda. San Antonio y Ceferino Machuca

RUC: 80010506-0

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AD REFERENDUM 2026

ID 479538

Modalidad:

MENOR CUANTIA

La Junta Municipal de la Ciudad de San Antonio, hace constar que en la Ordenanza que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad de San Antonio para el ejercicio fiscal 2026, se establecerán las partidas presupuestarias para el financiamiento de los Proyectos con proceso "Ad Referendum":

ADQUISICION DE RODILLO COMPACTADOR

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2026	2	1	1	0	531	30	11	11	150.000.000

Son guaraníes:

CIENTO CINCUENTA MILLONES.-

San Antonio,

10 de diciembre de 2025



WILSON PITTONI

Presidente de Junta Municipal

Wilson Pittoni

Presidente Junta Municipal
Municipalidad de San Antonio